

EL PATRON CAMBIO-ORO Y SUS REFORMAS

ALFREDO LAGUNILLA IÑÁRRITU, *México, D. F., 1965.*
191 pp.

EN la medida en que México es un país de moneda estable y carece de control en sus pagos exteriores, representa hoy en día un cierto islote de ventajas que hace de su peso el subcentro de liquidez o puente entre las divisas convertibles con altos medios de exportación y las monedas que todavía no se han curado de su tendencia a devaluar. Pero si esta posición da algún derecho a sentir mayor seguridad en el incremento de la economía nacional, también exige de los mexicanos una mayor reflexión sobre los problemas monetarios internacionales, por lo menos del lado del numeroso grupo de divisas que pueden verse afectadas por las decisiones de una reforma de este tipo en el mundo. ¿Podríamos en estas circunstancias, al amparo de condiciones relativamente favorables, formar nuestra propia escuela monetaria y examinar los problemas mundiales desde un plano objetivo? Las reformas que se están discutiendo, y para las que todavía no se encuentran fórmulas concretas ¿por qué no son examinadas en nuestros círculos con espíritu analítico? No se trata de que carezcamos de criterio, que existe y muy amplio, sino de que aparezcan los postulados en una forma que permita reunir los puntos de vista y experiencias y sacar conclusiones, que sean escuchadas por los grandes expertos como representativas de nuestro medio.

El libro de Lagunilla Iñárritu ofrece una especie de temario o ponencia para discutir la cuestión general de las reformas monetarias en estudio, con algunas aportaciones para determinar si las propuestas de modificación ya publicadas obtienen todo nuestro favor o sólo alguna de ellas, o ninguna. Lagunilla Iñárritu formula una propuesta que podría servir de base para que también los países cuyas monedas no son de reserva y no siempre disponen de amplia convertibilidad ofrezcan sus propios puntos de vista en cualquiera de las reuniones que parece serán convocadas para votar en favor de la solución triunfante en su día. ¿Representa esta propuesta de Lagunilla Iñárritu una base para discutir una solución futura? Por lo menos podría contribuir a un esclarecimiento del problema. La tasa de interés en el mundo entero se resiste a ser tratada por las políticas monetarias heredadas de la Segunda Guerra Mundial y de la gran depresión. Evidentemente, eso ya sucedía en los países de tipos débiles desde mucho tiempo atrás, pero la onda deflacionaria mundial se hace patente también entre los países cuyas políticas monetarias habían sido hasta hace poco, suficientes para mantener su tipo de cambio a la altura deseable y no más arriba. Luego, ello quiere decir que las condiciones en que trabajan los países subsidiarios en materia de liquidez internacional, comienzan a ser poco tolerables y que, ciertamente, vuelven a colocar a estas naciones en los umbrales de una

crisis más que regional. Para estar en condiciones de abordar una crítica constructiva y suministrar una ayuda a los expertos internacionales, han venido siendo débiles los argumentos empleados.

De acuerdo con el complejo temario del libro de Lagunilla es preciso no olvidar que la historia monetaria es un proceso de formación progresiva, y que sin observar el comportamiento de los sistemas que han prevalecido, será difícil hallar el camino de las reformas deseadas. La misma instrumentación de las fórmulas propuestas y en discusión no siempre tienen en cuenta las necesidades del llamado tercer mundo. En el libro de este autor, se da, por otro lado, una gran importancia a las cuestiones de estructura del sistema a reformar. Los aspectos institucionales que se debaten, y que afectan al manejo de la nueva emisión, y sus reglas del juego internacional, merecen en el trabajo de Lagunilla Iñárritu una prolija y no siempre fácil exposición, siendo el autor particularmente minucioso en aspectos relacionados con problemas ligados al tercer mundo monetario: pone a veces a un lado ciertas definiciones admitidas en cuanto a tipos inflacionarios. Por ejemplo, analiza la naturaleza subinflacionaria —no enteramente inflacionaria— de nuestro proceso de alza de precios, y la llama “subinflación de fomento”. Considera igualmente nuestra política subinflacionaria como una defensa frente a un fenómeno deflacionario de “poder adquisitivo escaso” del que todavía no podemos librarnos. Indica que no hemos logrado salir de una depresión internacional de la que son reflejo los cambios débiles. Los cambios —sean débiles o duros— demuestran que, si bien manejamos los sistemas monetarios internos de una manera postclásica que nos ha permitido respirar por encima de la contracción, el hecho es que los cambios mismos se rigen por las leyes que regían en tiempos del patrón cambio oro irrestricto, excepto que hoy bombeamos mejor los excedentes de las regiones desarrolladas sobre las áreas deficitarias en liquidez. Pero el hecho de que el “sistema” sea más eficiente en el aspecto artificial del problema, indica, a todas luces, que debemos hacer esfuerzos muy costosos para marchar contra una tendencia a la acumulación desproporcionada de los activos de reserva. Y este fenómeno es un defecto estructural del sistema que no se remedia con darle mayor fluidez líquida, cuando de hecho se nos volverá a presentar el defecto de la acumulación en proporciones mayores que antes.

Todo ello puede suceder después de una reforma no conveniente para las partes más débiles que, a su vez, son las que sostienen en gran medida las compras de bienes de capital en el comercio internacional. Respecto de problemas de

elasticidad, ya se sabe que las monedas del tercer mundo están llegando a un grado de endeudamiento que con dificultad permite seguir adelante sin poner mano a soluciones de mejor convertibilidad cambiaría que las logradas hasta el presente. El autor del libro no olvida orientar una reforma

monetaria internacional para buscar, por el lado del comercio mundial, una política de convertibilidad "deliberada" e: el corto plazo. Hay que romper precisamente el círculo vicioso por donde el oro lo consiguió en otros procesos del pasado.

LOCALIZACION DE INDUSTRIAS EN MEXICO

NORMAN D. LEES. *Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A. México, D. F., 1965, 94 pp.*

EL trabajo del Dr. Norman D. Lees, experto de Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas, que acaba de publicar el Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A., completa, en muchos aspectos, el que elaboró, asimismo por encargo de dicha Institución, el Dr. Paul Lamartine Yates, también experto de la ONU, titulado: "El desarrollo regional de México".

En el trabajo se examinan las razones por las cuales la industria nacional se encuentra localizada en los lugares que hoy ocupa, dando sugerencias para su descentralización y fomento, con base en las experiencias de otros países.

Inicialmente, establece la diferencia entre el significado de un complejo y de un centro industrial y, luego, pone de manifiesto la necesidad urgente de descentralizar esta actividad de la ciudad de México y de algunas zonas del Estado del mismo nombre, señalando además la inexistencia de una política oficial eficaz tendiente a lograr tal propósito.

Con el objeto de destacar algunas medidas que podrían aplicarse en México, analiza las políticas relacionadas con la localización industrial seguidas por dos países; uno, de economía socialista, la URSS, y, otro, de economía capitalista, Inglaterra, haciendo hincapié en las medidas tomadas por esta última nación.

También se ocupa de los elementos de la infraestructura, mencionando entre ellos el agua, las comunicaciones, la electricidad, los combustibles y los servicios sociales, señalando las deficiencias existentes y las posibilidades de mejoramiento mediante la inversión pública dirigida a la creación de una

adecuada infraestructura que ayude a un mejoramiento de la localización industrial.

Afirma que "para los fines de desarrollo industrial deberá concentrarse la atención en poblaciones situadas a lo largo de las principales líneas de transporte, que comuniquen con ciudades importantes y con las fuentes de materias primas; en donde se hayan instalado gasoductos u oleoductos o se puedan instalar sin costo excesivo; que estén cerca de plantas de energía eléctrica o en zonas naturalmente adecuadas para desarrollo ulterior de energía y, sobre todo, con recursos de agua comprobados y abundantes, que puedan aprovecharse fácilmente".

Encontró que las regiones con más futuro y con esas características, se localizan al poniente y al oriente del Distrito Federal, particularmente las que se encuentran entre Morelia y Guadalajara y desde Coatzacoalcos hasta Orizaba.

Asimismo, señala la importancia de los trabajos que se están llevando a cabo para conocer mejor los recursos naturales del país y así establecer los mejores medios para explotarlos.

Concluyó agregando: "Si se considera al desarrollo industrial no como un objetivo, sino como una etapa indispensable dentro del desarrollo económico de un país, a fin de lograr una tasa de crecimiento más acelerado y elevación del nivel de vida de la población, deberá hacerse un cuidadoso análisis de la forma en que se va a lograr tal industrialización, a fin de evitar errores que posteriormente se conviertan en obstáculos al desarrollo.

FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR

FRANCISCO G. DE LA PEÑA. *Ed. Publicaciones Especializadas, S. A., Colección SELA, prólogo de Antonio Calderón M. 239 pp. México, 1966.*

LA colección SELA presenta la obra *Financiamiento del comercio exterior*, escrita por el Lic. Francisco G. de la Peña, profesor del Instituto Nacional de Comercio Exterior. El libro, prologado por el Lic. Antonio Calderón M., tiene como objetivo introducir al estudioso no especializado en el complejo mecanismo del financiamiento de las relaciones comerciales a nivel internacional, haciendo especial hincapié en las instituciones que intervienen en el desarrollo del comercio exterior de México.

El autor presenta en el primer capítulo de su obra, un marco teórico elemental de los aspectos monetarios que consideró como necesarios para comenzar a describir los temas que se exponen a lo largo del libro. Este matiz teórico es complementado con un resumen histórico de las políticas de comercio exterior, partiendo de los conceptos mercantilistas y clásicos del comercio, para concluir con la tesis presentada por Raúl Prebisch, en cuanto a sus apreciaciones del estrangulamiento exterior del desarrollo económico. La descripción de las interrelaciones entre el comercio exterior y el desarrollo económico funge como antesala a la exposición del sistema de control de cambios, que, aunque no es aplicado por México, su análisis constituye un factor imprescindible en un trabajo de este tipo. El Lic. De la Peña señala este hecho, subrayando que si bien México no utiliza un sistema de control de cambios, también es cierto que los países con

los que el nuestro comercia casi en su totalidad emplean, de algún modo, este instrumento regulador del comercio exterior.

La exposición descriptiva de los aspectos históricos del financiamiento del comercio exterior abarca la mayor parte de la obra —e incluye la enumeración, objetivos y finalidades de las instituciones internacionales que promueven dicho financiamiento— destinándose un capítulo a los seguros de crédito y la política de México respecto a este tipo de estímulos.

El libro del Lic. de la Peña presenta en su último capítulo, un panorama del funcionamiento de los principales organismos promotores del comercio exterior en México.

La obra comprende un apéndice de carácter legal, que incluye disposiciones jurídicas tales como la participación de México en los organismos oficiales de financiamiento internacional, el Informe del Grupo de Trabajo convocado por el BID para el estudio del problema del seguro de crédito de exportación en América Latina, la operación del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, la ley que crea una Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, el Acuerdo Presidencial que crea un Comité de Control de las Importaciones del Sector Público, y la reestructuración del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

AMERICA LATINA Y EL INVERSIONISTA NORTEAMERICANO

(How Latin America Views The U. S. Investor)

Editado por Raymond Vernon, Publishers (1966), pp. 117

La ponencia presentada por la Delegación Argentina a la reciente junta del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, es un modelo del pensamiento que prevalece en algunos sectores de hombres de negocios y funcionarios latinoamericanos tal vez minoritarios, pero sin duda influyentes. Los ponentes no sólo atribuyen a la inversión extranjera un papel preponderante en el desarrollo económico de la zona, puesto que, según se dice, permitirá el aumento de la productividad, la incorporación de tecnología moderna al desarrollo zonal, la integración económica y otros beneficios, sino que además “es de suma importancia la contribución que las empresas nacidas de inversiones de capital extranjero, pueden hacer para que las transformaciones sociales que deben llevarse a cabo en nuestros países se efectúen rápida y pacíficamente”.

La apología casi incondicional que hacen los hombres de negocios del CICYP, del papel de las inversiones extranjeras en América Latina, no está lejos del que sostiene García Velázquez, de la Argentina, en uno de los cuatro ensayos del libro que edita el señor Vernon.

El trabajo elaborado por García Velázquez es de carácter histórico y descriptivo. Es una aportación modesta que resulta francamente decepcionante si se la compara con el resto de los ensayos, especialmente los de Helio Jaguaribe y Miguel S. Wionzeck. Al dar a la luz pública ese trabajo no lo animaba otra intención, como él mismo dijo, que “demostrar las atractivas condiciones que ofrece el gobierno argentino tanto para la inversión extranjera privada como para la pública. Sería muy difícil imaginar otra economía en desarrollo en la que las posibilidades de inversión fueran más atractivas. La ayuda financiera del extranjero... representaría la más feliz expresión de la cooperación internacional”.

En otro de los ensayos que integran el libro, el profesor Vernon, estudioso de la historia económica de México de los últimos años, intenta una visión sumaria de la política económica de los distintos gobiernos revolucionarios mexicanos, a partir de 1910.

Con bastante acierto y penetración, describe los principales aspectos de la actitud mexicana hacia la inversión extranjera, enmarcando su análisis dentro de la totalidad que constituye la política económica nacionalista —interpretada y aplicada en muy diversas formas por la administración en turno— que surge de la Revolución Mexicana. En realidad, se trata de variaciones sobre un tema, que había abordado en un libro anterior (*The Dilemma Mexico's Development*).

Miguel S. Wionzeck hace un análisis objetivo de la contribución y las limitaciones de la inversión norteamericana privada al desarrollo económico de América Latina. Señala la existencia de un conflicto entre las inversiones norteamericanas y las sociedades de estos países. Las contribuciones hechas por el capital extranjero a las economías de la zona no han recibido ni podrán, tal vez, recibir un reconocimiento por parte de la opinión pública: “El rechazo del argumento de que el capital extranjero privado debe considerarse como un factor importante en el desarrollo económico de América Latina, refleja un sentimiento de frustración muy difundido sobre el carácter de los logros obtenidos por América Latina en términos de desarrollo dentro del sistema tradicional de *laissez-faire*...” Como el propio autor reconoce, ésta no sería una explicación completa de la justificada actitud de frustración —para decir lo menos— que la opinión pública de América Latina mantiene en contra de las inversiones extranjeras (con notorias excepciones, como la del CICYP). No es posible estar en desacuerdo con el señor Wionzeck cuando señala que “los esfuerzos del capital extranjero para

perpetuar la dependencia política y económica de América Latina de los países industriales, en particular de Estados Unidos, representa el factor aislado de mayor importancia en el creciente conflicto entre el capital privado extranjero y las sociedades latinoamericanas”.

El señor Wionzeck analiza las relaciones entre el desarrollo regional y la inversión privada y señala que hasta la fecha los inversionistas extranjeros han mostrado poco interés en explotar las oportunidades que ofrecen los programas de integración económica existentes en América Latina; si algún día lo hacen, no hay duda que tomarán en cuenta en primer término sus intereses globales y los beneficios que en particular puedan obtener las distintas empresas. Un aspecto que entraña peligros y que ha sido motivo de preocupación —que también recoge Wionzeck— es la posibilidad de que los gobiernos latinoamericanos compitan entre ellos para atraer a los inversionistas privados extranjeros hacia sectores de producción de artículos industriales para toda el área y, consiguientemente, que estas empresas extranjeras eventualmente eliminen a los industriales locales. De ahí que sea indispensable lograr la aceptación de la idea de una coordinación efectiva en materia de política de inversión de capital extranjero.

El establecimiento de un *modus vivendi* entre las sociedades latinoamericanas y el capital privado extranjero requeriría una serie de ajustes a varios niveles, dice el autor. El primer nivel y el más importante exigiría una revisión completa de las relaciones políticas de Estados Unidos con la región. Parecería que el signo bajo el cual habrían de desenvolverse las nuevas relaciones económicas sería el de la multilateralidad.

Otro de los ensayos contenido en el libro editado por el señor Vernon es el de Helio Jaguaribe. El autor presenta un análisis sumario de los principales argumentos en pro y en contra de la inversión extranjera, otorgando especial atención a sus efectos sobre la balanza de pagos de América Latina. “En tanto que la corriente de inversiones directas hacia América Latina fue de 6,200 millones de dólares durante el período 1951-1960, la salida por concepto de utilidades y repatriación de capital llegó a la cifra de 10,063 millones de dólares. Aun considerando el movimiento de los préstamos y los intereses, la diferencia entre los ingresos totales y los egresos de capital y otros pagos relacionados con éstos, sigue siendo negativa.”

No se niega la contribución que la inversión extranjera puede hacer a los países en desarrollo, en términos de nuevas acumulaciones de conocimientos técnicos, pero “no puede decirse que las ventajas técnicas de la inversión extranjera, salvo en casos especiales, resulte de un valor mayor que el costo neto de esa técnica para el país que la recibe”. Jaguaribe llega a la conclusión de que también los hechos tienden a confirmar el efecto “colonizante” de las inversiones privadas extranjeras. “El desarrollo nacional no debe confundirse con el crecimiento *per capita* del ingreso nacional o del producto interno. El desarrollo socioeconómico de un país es el desarrollo de sus hábitos sociales de organización y producción; este desarrollo no debe medirse únicamente, y tal vez ni siquiera principalmente, en términos del simple aprovechamiento óptimo de sus recursos naturales y humanos, sino en términos del aumento de la capacidad de la nación para crecer con autonomía e independencia.”

En conjunto, el libro editado por el profesor de la Universidad de Harvard, representa un esfuerzo exitoso para presentar a la opinión pública los principales argumentos que explican la actitud de Latinoamérica hacia la inversión extranjera.